

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.
 A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. más y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. y en ultramar y extranjero, 40.
 A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera 8. Con dibujos, un real más al mes.

LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA
 DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 á 6 dias, á 50 ctmos. cada dia, por 7 dias á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales o de defuncion, etc., rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS. CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

Requis de cuerpo presente.

La real orden fecha 28 del pasado febrero, dice lo siguiente sobre este particular:

«La real orden de 18 de junio de 1867 suspendiendo la celebracion de exequias de cuerpo presente en las iglesias, y la de 6 de agosto del mismo año circulada á los gobernadores de las provincias con igual objeto, lejos de ser un acto arbitrario y una resolucioin irreflexiva, respondian y continúan respondiendo á un plan completo de preservacion contra las epidemias en general y especialmente contra el terrible azote que desde algunos años viene castigando á Europa. Si hoy por fortuna, merced á la Providencia, y quizá tambien al plan citado, nos vemos libres del cólera, tal vez en la estacion calurosa no disfrutemos de tan buen estado sanitario. Autorizar ó permitir ahora la celebracion de exequias de cuerpo presente, para volverla á prohibir entonces, seria llevar la perturbacion al seno de la sociedad y producir un pánico de funestas consecuencias en la época del verdadero peligro. El gobierno que tiene que velar, entre otras cosas, por la salud pública, no puede, ni cometer tal imprudencia, ni incurrir en tan grave responsabilidad. A estas consideraciones se agrega otra no menor seguramente, que es la comprendida en la real orden de 8 de agosto del año próximo pasado sobre que se exigiria la mas estrecha responsabilidad á los funcionarios que no cumpliesen ó hicieren cumplir lo dispuesto sobre sanidad en general, y especialmente lo que se refiere á exequias; y si á consecuencia de esta orden no cesa el abuso que se viene cometiendo y la falta de cumplimiento de las soberanas disposiciones, será llegado el momento de exigir esta responsabilidad á los delegados directores de este ministerio y de reclamarla de los demás para los que de él no dependan. Nadie está mas interesado que las autoridades, cualquiera que sea su gerarquía y cualquiera el estado civil, militar ó eclesiástico á que pertenezcan, en dar muestras de respeto y respetar las resoluciones que se adoptan en nombre de la Reina (q. D. g.); sostener la infraccion que en varias provincias se viene cometiendo y autorizar la que á la vista del gobierno se presencia todos los dias en la iglesia de Madrid, seria desprestigiar las resoluciones de S. M. y desautorizar al ministerio que las espide. Con objeto, pues, de que esto no suceda y que por el contrario se cumpla estricta y rigurosamente lo ordenado, la reina (q. D. g.) ha tenido á bien mandar consagre V. S. todo su celo y actividad al mas exacto cum-

plimiento de cuanto en la presente se dispone.

**ADMINISTRACION
 de Hacienda pública de Murcia.
 SECCION DE PROPIEDADES Y DERECHOS
 DEL ESTADO.**

Circular.

Repetidas son las órdenes que la administracion de mi cargo recibe de la superioridad, para que haga retirar á los compradores de bienes nacionales las obligaciones pendientes de pago en las comisiones del Banco de España, y las que devueltas por este, se hallan en la tesoreria de la provincia. Por mas que la escasez en la recoleccion de los productos sea una verdad; por mas que otras circunstancias, ajenas al mejor deseo del comprador de buena fé, hayan entorpecido ó atrasado el cumplimiento fiel de tan sagrados deberes, preciso es confesar que el centro directivo en unos casos, y el gobierno de S. M. en otros, tienen sobrada razon, disponiendo que todos los descubiertos á favor del Estado por aquel concepto, tengan ingreso en el Tesoro público dentro de un brevísimo plazo. El comprador de fincas, antes de contraer tamaña responsabilidad, antes de cargar con las obligaciones y deberes que le impone un acto espontáneo, y en el que las mas de las veces, cuando no siempre, buscan su propio bien, la conveniencia á sus intereses, debian pensar en la manera de cubrir religiosamente aquellos compromisos, y no dar lugar, no solo á que se les obligue por medios coactivos que tan mal dicen contra el hombre pundonoroso, sino á que ni siquiera fuese preciso recordárselos.

Y si á todo esto se aña le, que pasado el dia 31 de marzo devolverá el Banco los pagarés no realizados, y como consecuencia abonarle el Estado su importe é interés consiguiente, se comprenderá de un modo mas claro la gravedad que encierra tal demora, que, después de agotados todos los medios de tolerancia por razon de equidad y de la época poco favorable que en general se atraviesa, es conoicidamente harto punible. La administracion, sin embargo, no ha cesado en sus gestiones, fuertes unas veces, amistosas otras, sin que hasta hoy haya podido conseguir la estincion de todos los débitos, que es el resultado apetecido.

Con la conciencia de su deber, y hallarse conminados con la pérdida de sus destinos los funcionarios todos que entienden en la gestion del asunto, esta oficina no tolerará ni un solo dia á los compradores de bienes nacionales que dentro de la presente semana no hayan retirado los respectivos pagarés, abonando su importe. En otro caso, los comisionados de apremio y ejecucion harán sentir, para conse-

guirlo, todo el rigor de las leyes é instrucciones.

La misma invitacion y conminacion igual se hace á los deudores por rentas y censos que no hayan satisfecho al Estado sus correspondientes débitos. Murcia 17 de marzo de 1868. — El administrador, Andrés Pons.

LA PAZ DE MURCIA.

QUINTAS.

Próximo está el dia en que la suerte ha de decidir quienes han de ser los que han de pagar, la anual contribucion de sangre; esa que es la que las madres sienten mas, puesto que las arranca pedazos los mas queridos de su corazon; esa que lleva á las familias dias de amargura sin cuento; y puesto que hay que cumplir con ella por ser una ley del Estado, bueno será buscar los medios que dentro de la ley misma hay para librarse de pagarla personalmente.

A este fin se vienen formando desde antiguo empresas que se obligan, ya á sustituir con otros hombres, ya á facilitar la cantidad necesaria para la redencion. Las primeras son espuestas, pues se arrostra la contingencia de la mala fé que ha presidido alguna vez en sus fundadores, y á mas suelen salir caras, no quedando libre del compromiso que ocasiona la suerte, al que busca este medio hasta determinado tiempo. Las segundas necesitan que los padres hayan tenido la prevision de imponer en sus cajas las cantidades que marcan sus estatutos, y que sin falta hayan continuado abonándolas todas las anualidades.

Para los que no hayan querido ó no hayan podido esponer un capital, que caso de llegar á ser innecesario queda á favor de las compañías, y para los que no quieran acudir á las empresas de sustitucion, hay un medio sencillísimo y seguro, fácil de llevar á cabo en la última hora, la asociacion que todo lo allana, que en todo encuentra recursos. Reúnanse los padres cuyos hijos entran en suerte, depositen una cantidad proporcional al número de mozos que se piden y al de los que entran en suerte; obliguense á dar lo que falte si el cálculo no fuese exacto, así como si sobrase de la cantidad impuesta, á repartirlo entre los que no salgan soldados.

Este medio, llevado á cabo en muchas poblaciones, ha dado felices resultados, pues que se han redimido del servicio los que á él han acudido por casi la mitad de lo que la ley exige; siendo esto de un modo muy sencillo y sin contrariedades ni responsabilidades de ninguna especie, puesto que con el capital reunido han obtenido las licencias absolutas que el gobierno dá á los que pagan los 8000 rs. fijados al efecto.

Tómose la iniciativa por alguno ó

algunos de los comprendidos en el sorteo; prodúzcase una reunion y de seguro que se teorarán las ventajas de este medio.

LA MONEDA DE COBRE.

Las diferentes fases por que ha pasado en el espacio de poco tiempo la acuñacion del numerario en España con motivo de las divisiones y subdivisiones decimales, ha sido causa de que nuestra moneda de cobre sea hoy una informe masa en que se han ido rezagando residuos de todos los sistemas, que producen una confusion lastimosa, y que son un verdadero y grave inconveniente para las pequeñas transacciones.

Aun para nosotros, que hemos ido poco á poco habituándonos á este desacorde conjunto, se hace necesario un cuidado y un estudio especial; júzguense los inconvenientes con que el extranjero tropezará en nuestro pais al encontrarse con ocho ó diez entidades diferentes en monedas de cobre.

Este estado no puede durar indefinidamente, y se hace urgente y preciso uniformar de una manera radical y estable este importante recurso para las pequeñas transacciones tan indispensables para la vida comun.

Al hablar así nos hacemos el eco de numerosas quejas que creemos tan justas como atendibles, y como se trata de una cuestion que puede agravar en muy poco al tesoro, y de que reportará grandes ventajas el público en general, no dudamos en unir nuestra voz á la de los que reclaman tan útil como fácil reforma.

En la seccion de variedades publicamos hoy la primera «Crónica Cartagenera», que nuestro apreciable amigo y antiguo colaborador D. Carlos Cano y Nuñez nos ha ofrecido remitir semanalmente. En el mismo lugar hallarán nuestros lectores una «Carta de Madrid» firmada por D. Ansedo Barisels, que es uno de los galantes murcianos que ofrecieron su colaboracion á LA PAZ, y que nosotros tuvimos el gusto de aceptar.

En nuestro poder se hallan poesias de la niña doña Laura Peraleja y de D. César de Marsilla, que con otras de poetas murcianos aparecerán en nuestras columnas.

Auteayer recibimos otra de las apreciables cartas de D. Federico de la Vega que publicaremos esta semana.

Tambien, si el «Caballero particular» cumple la palabra que tiene empeñada, lo cuales de esperar sino quier desmentir su seudónimo, el domingo aparecerá la «Revista de Murcia» que con tanto deseo nos consta es esperada.

Por último, estamos en trato con una empresa de correspondencias que nos facilitará una semanal, de las que ya

obra en nuestro poder la primera. Sentimos que la corta dimension de nuestro diario, hija de la necesidad, no nos permita publicar todos estos escritos, sin que esperimenten detencion.

Por real orden de 4 del actual se a comunicado á estas oficinas que en el reparto hecho para el año económico de 1868 á 69, del cupo de la contribucion territorial, aumentado con el 10 por 100, han correspondido á esta provincia 950,470 escudos, en vista del que pueden desde luego empezarse las operaciones necesarias, que se rectificaran después si en la discusion las córtes introdujesen alguna variacion.

NOTICIAS.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 15.—El «Monitor» publica una disposicion emanada del ministerio de Comercio estableciendo una tarifa comun, inferior á los precios actuales para el transporte de los trigo y otros granos en los ferro-carriles franceses. La aplicacion de la nueva tarifa empezará el dia 20 del mes actual y no durará menos de cuatro meses.

Roma, 15.—El señor Franchi ha sido nombrado nuncio apostólico de Su Santidad en Madrid y el señor Oreglia para igual cargo en Lisboa.

Paris, 17.—El «Constitutionnel» después de reproducir un artículo del «Pays roman» desmiente del modo mas terminante que el gobierno francés piense en destruir su obra en Rumania, bien sea favoreciendo la restauracion del príncipe Couza, ó bien consintiendo en la anexion de la Rumania al Austria.

Se asegura que la mayoría de la comision nombrada por el Cuerpo legislativo para entender en la cuestion de Kerveguen es de opinion de que deben autorizarse los procedimientos contra este.

Parece que el folleto de Napoleon III que anunciaba la prensa, sencillamente la narracion histórica de la fundacion de la dinastia napoleónica, pero que no tiene carácter ninguno de actualidad. Así lo asegura «La Patrie».

Paris, 17.—Han cesado por completo los desórdenes á que habia dado lugar en Montauban la ejecucion de la ley del ejército.

La oposicion ha resuelto abstenerse de votar la ley sobre reuniones públicas. La Cámara ha adoptado los artículos 2.º y 7.º de dicha ley.

El príncipe Napoleon ha llegado á Casell y sale para Gotha. Háblase de un viaje de la reina de Inglaterra á Alemania.»

Van ya recaudadas importantes cantidades para el monumento funerario á la memoria del ilustre duque de Tetuan. El presupuesto de esta obra asciende á 18,000 duros.

—El dia 12 del actual ha sido aprehendido en Torreveja un contrabando de tabaco de gran importancia.

—El señor Camprodon ha escrito una elegía á la memoria del duque de Tetuan, de la cual se hacen grandes elogios.

—Se anuncia la presentacion de

una proposicion de ley modificando el sistema que rige para las obras de caminos vecinales.

—D. José Gallostray Erau, gobernador y alcalde corregidor que fué de Murcia, ha abierto en Alicante su bufete de abogado.

—En Alicante se han recibido 12,000 duros en moneda de calderilla decimal.

—Otros dos pueblos de la provincia de Alicante, Rojales y Rafal, no tienen que sufrir este año los sinsabores del sorteo de quintos, por no tener mozos que cumplan la edad correspondiente.

—La moda de los velocíferos, importada del vecino imperio, se ha desarrollado con furor entre la juventud bilbaina, hasta el extremo que á todas horas del dia se entretienen unos cuantos jóvenes de las principales familias de Bilbao en lucir su habilidad y destreza por el campo volatin, habiendo pendientes algunas apuestas con afamados andarines, á imitacion de los socios del *Jokey Club* de Paris.

—En la reunion de que tienen conocimiento nuestros lectores celebrada en Oribuela por el ayuntamiento y mayores contribuyentes de aquella ciudad, con objeto de allegar recursos para socorrer la miseria, se acordó espontáneamente contribuir cada uno con un 3 por 100 sobre el importe de la contribucion que satisface, para aplicarlo á dicho objeto.

Sometido este acuerdo á la aprobacion de la autoridad civil, la ha obtenido completa como era de esperar, dando dicha autoridad las gracias á aquellos vecinos por su generoso desprendimiento.

—Dícese que el emperador Napoleon trata de devolver este verano las visitas que en el anterior le han hecho varios soberanos de Europa yendo á Berlin, á San Petersburgo después, y de allí á Viena y Constantinopla, regresando á Francia por mar.

GACETILLA.

SERENATA. En la noche del martes fué obsequiado con una serenata dada por la orquesta del teatro, don Gabriel Garcia Martinez, oficial de la comision de evaluacion de esta capital. Como sucede siempre, se reunió á oirla una crecida concurrencia que paseó hasta su terminacion por la espaciosa plaza de S. Agustin.

CÍRCULO INDUSTRIAL. Esta noche se repitió en el teatrillo de esta sociedad la funcion que tuvo lugar en la noche del último lunes de carnaval, que será desempeñada por los mismos señores aficionados. Prometemos concurrir á tener el gusto de aplaudirles nuevamente.

A LAS PEPITAS... Y NO DE MELON. Pepitas, bellas, graciosas—iman de los corazones,—envidia de las mujeres—y perdicion de los hombres;—hoy, que la iglesia registra—vuestro simpático nombre—yo, pobre gacetillero—que hago á P. pa (la corte)—me tomo la libertad—de elevar mi ronca voz—para decir vuestras gracias—(ó desgracias de los hombres)—vuestra maña de atrapar,—con sagaces intenciones—y á un tiempo felicitaros—descándoos mil goces.

He dicho; y repito siempre—que en el huerto de los hombres—voso-

tras sois las... pepitas y nosotros los... melones.

VARIETADES.

CRONICA CARTAGENERA.

—¡Estamos como queremos!—me decía la otra noche un amigo mio, muy introducido en la buena sociedad como se dice ahora. Y á la verdad que no le faltaba razon.

Hay funcion de verso en el teatro Maiquez, hay zarzuela en el principal, y por último lucha de fieras en la plaza de toros. Este último espectáculo—entre paréntesis—suele verse todos los dias y á todas horas, sin tener que acudir á los círculos ecuestres. Id casa por casa y os convencereis de lo que os digo. En donde no hay suegra hay cuñada, en donde no hay ni cuñada ni suegra hay tia y dicho se está que cualquiera de estas tres señoras, puede ocupar un lugar digno entre las apreciables discipulas del señor Geró.

Los aficionados á esta clase de espectáculos, están, pues, como quieren, y por ciento cincuenta milésimas de escudo (doce cuartos para que ustedes lo entendant) pasan una tarde lo que se llama divertida.

Tampoco pueden quejarse los amigos del arte dramático, teniendo nada menos que dos templos donde rendir culto á Euterpe y á Talia.

En el principal empezaron las representaciones el jueves catorce, con la lindísima zarzuela de Camprodon y Arrieta, *El dominó azul*. Pero antes de pasar adelante vamos á decir algo de las partes que componen la compañía.

Como primera tiple la señora Rivas tiene suficientemente bien puesto su nombre. Su voz es muy estensa y en extremo agradable. Conoce muy bien la escena y se hace aplaudir con justicia.

La señorita Aya, conocida ya ventajosamente del público cartagenero, es una artista de mucho ingenio y que caracteriza sus papeles de un modo admirable. Su voz es muy dulce y canta con afinacion y sentimiento.

El tenor señor Soler, á quien hemos oido diferentes veces en Madrid, es de lo mejor de su género, y lo mismo que el baritono señor Pló se ha grangeado las simpatias del público.

El bajo señor Alcalde, no nos satisfizo la primera noche en el *Dominó*, pero rayó á gran altura en el *Caballero particular* y *Colegiala*. En la primera de estas se hizo aplaudir estrepitosamente.

Las señoras Rivas y Aya cantaron *El dominó azul* de un modo magistral y fueron muy aplaudidas, especialmente en el duo de tiples del tercer acto.

En la *Colegiala* la señorita Aya hizo una polla de once años como no habia mas que pedir, y tuvo que repetir algunos cantables á peticion del público.

El señor Soler demostró ser un buen artista, y especialmente en la romanza del segundo acto, hizo alarde de sus excelentes dotes. Tambien el señor Pló gustó mucho, y sus distinguidas maneras y el buen gusto con que canta, agradan en alto grado á los espectadores.

Del señor Alcalde ya hemos emitido nuestra humilde opinion.

La tiple cómica señorita Quesada, tambien gustó bastante en el *Caballero particular*.

Los coros son malos, bastantes malos, aunque en este punto no es posible ser muy exigentes en teatros de provincias.

La orquesta, hábilmente dirigida por el señor Garcia, toca con afinacion y gusto.

La concurrencia mas que regular y el servicio de escena menos que media o.

En resumen: la compañía contratada por el señor Molina, es muy aceptable, y desearemos que en esta temporada no salga dicho empresario tan lastimado en sus intereses como en la anterior.

En el teatro de Maiquez, reformado últimamente y arreglado con mucho gusto, se representó en la semana anterior una comedia de nuestro amigo D. Ricardo Caballero y de la que prometemos ocuparnos detenidamente. Por hoy solo diremos que fué aplaudida con justicia y llamado el autor al paleo escénico.

Tambien se preparan para dicho coliseo, otras nuevas obras de jóvenes escritores de esta ciudad. Lo deseamos feliz éxito.

Basta por hoy.

Ya ven Vds., pues, en vista de las diversiones que hoy nos ofrece Cartagena, como no anduvo muy desacertado el amigo que la otra noche me dijo, que estamos como queremos.

Carlos Cano.

CARTAS MADRILEÑAS.

Querido Director: empezaremos primeramente demostrándole nuestro agradecimiento por su galanteria y consideracion hácia nosotros: consideracion y galanteria que no son de extrañar en V. que tantas pruebas tiene dadas en varias ocasiones de deferencia hácia sus paisanos, mucho mas cuando se trata de la prosperidad de la prensa del país.

Damos, pues, principio á nuestra revista; tarea difícil, no solo por nuestras especiales condiciones, sino porque la Corte en esta época ofrece poco que contar.

Tras los bulliciosos dias del carnaval y miércoles de Ceniza, en los que los hijos de Momo se entregan á la danza y á la

principalmente en el último en el que después de haber resonado por la mañana en las bóvedas de los templos el filosófico *memento homo* que hace recordar al hombre lo que es, por la tarde el pueblo de Madrid se dirige en tropel al canal, en donde entre el baile y la algazara hace las honras al *aguado* Valdepeñas y al celebrado escabeche que le mandan las costas de la Cantabria.

A estos bulliciosos dias, repetimos, han sucedido los pacíficos y recogidos de la cuaresma, que recuerdan al hombre que hace mas de 13 siglos vino al mundo el Hijo de Dios á sacarle de las tinieblas y darle libertad.

Mas por esto no se crea que Madrid deja de divertirse: á los bailes han sucedido los conciertos sacros y no sacros, entre los que se distingue el de la sociedad de profesores dirigida por Barbieri, á los que acude un público numeroso que aplaude entusiasmado al hombre que tantos esfuerzos hace por difundir en España el gusto por la buena música.

Por fin, después de tantas subastas sin resultado, se ha adjudicado por cuatro años la plaza de toros á una empresa que la ha tomado por una cantidad considerable: los aficionados se las prometen muy felices en la próxima temporada de este espectáculo que para mengua de nuestro país no hemos podido desecher todavía: fiesta sangrienta en donde el hombre por ganar el sustento se espone á perder la vida ante un público único que silba frenético cuando estos hombres no se espone todo lo que aquél desea para divertirse.

Siguen los teatros arrastrando una vida lánguida y miserable, pues exceptuando el Real, al que ayudan mucho la aristocracia y la moda, los demás están ordinariamente casi desiertos: verdad es que las empresas y los autores hacen poco por atraer al público; en el del Príncipe, es donde solamente se han presentado las dos únicas obras buenas que en esta temporada se han puesto en escena y no son una cosa sobresaliente. Los bufos no hacen mas que bufar, y lo que es peor desacreditar la zarzuela. Los demás, cero. En cambio el público se dirige á los llamados cafés-teatros en donde por poco dinero ve destrozarse la literatura dramática: mas se dirige á estos sitios que abundan grandemente como todo lo malo porque se rie, come y gasta poco.

¿Qué demuestra todo esto? Que la causa principal de este estado deplorable de nuestra escena es la miseria.

Si la miseria, ese espectro cuyos descarnados brazos se extienden por todos los ámbitos del mundo y que con ellas ahoga las naciones, amenazando producir los mas grandes estragos y los mas horribles crímenes de lo que ya se han visto ejemplos en la desgraciada Argelia. En Madrid como en todas partes hay mucha miseria, verdad que se hacen esfuerzos por remediarla, pero aquellos son impotentes para tanto mal: sin embargo, visto Madrid superficialmente pasa aquella desapercibida; en las calles, en los paseos, en todas partes se ven trajes magníficos, lujosos trenes: los numerosos cafés de esta pequeña Babel llenos de gente, por todas partes el lujo y siempre el lujo tratando de ocultar en vano la miseria que siempre asoma á pesar del esquisito cuidado de aquel.

En esta Corte empieza ya á mostrarse la primavera desigual como siempre: ahora hace un tiempo magnífico, pero mientras el Guadarrama nos presente su erguida y nevada frente, estamos espuestos á que, como ya ha sucedido, nos mande las dulces brisas que tanta celebridad han dado á los aires de Madrid. Esta volubilidad del tiempo no será muy higiénica, pero en cambio está de perfecto acuerdo con los usos y costumbres de este pueblo.

Aquí termino esta revista por no cansar á los lectores de la Paz.

Ansedo Rariscis.

Madrid, 16 de marzo de 1868.

MISCELANEA.

El martes dió su segunda función la compañía ecuestre de los señores Reynaud y Diaz: esta quedó muy satisfecha por la no corta concurrencia que asistió á pesar de lo desapacible de la tarde. Hoy dará su tercera función, mas variada que las anteriores en razon ha haber llegado á esta capital un domador de fieras que ha estado largo tiempo en Cartagena.

Se ha publicado el cuaderno número 36 de la interesante y utilísima obra que con el título de *Diccionario doméstico, repertorio universal de conocimientos útiles*, compila y escribe el señor D. Balbino Cortés y Morales. Se suscribe en Murcia en casa de D. Rafael Almazan y Martin.

Llamamos la atención sobre el prospecto de la *Biblioteca económica de instruccion y recreo* que hoy repartimos á los lectores de LA PAZ, y unimos nuestra recomendación á la de la prensa de todos colores que igualmente lo ha hecho, en atencion á la baratura de la publicacion, á lo agradable que es la lectura de las obras que van publicadas y á la alta moralidad y saludables máximas que en ella resaltan. La suscripcion puede hacerse en las oficinas de nuestro diario.

Una pregunta al señor director del

Circo ecuestre: ¿porqué no se ponen las sillas, como otras veces, al rededor del mismo circo?

En contestacion á un suelto que publicamos en esta seccion con el título de «Geroglífico» hemos visto en el «Faro» un largo comunicado, que nosotros no insertamos cuando se nos presentó, por exigirsenos lo hiciéramos gratis, á lo que nos negamos porque no acostumbramos á acceder á exigencias de nadie cuando estas son infundadas, y porque la vigente ley de imprenta no lo concede ni en el caso de injuria ó calumnia. Para que el Sr. Burló, que firma el comunicado, tuviese el derecho que pretendía, debía negar ó rectificar lo que dijimos, y ambas cosas le eran imposibles, puesto que al hacer nuestra crítica, usando del derecho que nos asiste, no faltamos á la verdad, como después de escribir mucho viene á confesar el Sr. Burló en el penúltimo párrafo de su escrito, confesion que se hubiera ahorrado caso de haberse callado.

EPIGRAMA.

Decia, á Dierte, Antonino hablando del Carnaval:
—¿Crees que estaré yo mal disfrazado de pollino?
Y le respondió Dierte, riéndose con gracejo:
—Chico, no te lo aconsejo, porque van á conocerte.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

TEMPERATURA.

	Reaumur	Centigrado
Ayer á las 9 dem.	11,5 s. 0.	11,4 s. 0.
— 12 del dia.	12,5	13,1
— 5 de la t.	12,0	15,0

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy.—S. José, esposo de Ntra. Sra. y s. Apolonio ob.
Jubileo.—Está hoy en la iglesia de S. José.

Cultos.—En la iglesia parroquial de Sta. Lucía virgen y mártir continua la novena al Santísimo Cristo de la Humildad: hoy predicará de la oracion del Huerto, D. Julian Lopez Clares. Todos los dias á las 10 habrá misa rezada, aplicada por los devotos vivos y difuntos, y concluida se leerá la novena.

—En la ermita de S. José predicará esta tarde á las 3 y media D. Pedro Martínez Garre.

—En la iglesia de religiosas de santa Clara se celebra en honor de S. José, á las 9 de la mañana, solemne misa y sermon que dirá D. Antonio Fernandez Miralles.

BOLETIN MERCANTIL

Precios del dia 18.

Trigo del país.	de 85	á 91	rs. f.
Id. manchego.	de »	á 85	id.
Id. extranjero.	de 71	á 78	id.
Id. andaluz.	de »	á »	id.
Cebada.	de 37	á 44	id.
Maiz.	de 60	á 66	id.

Cambios del dia 18.

Madrid.	1/4 daño papel.
Barcelona.	1/4 benf. dinero.
Valencia.	par idem.

Alicante.	par papel.
Cartagena.	1/4 daño dinero.
Sevilla.	1/2 daño id.
Málaga.	1/2 daño id.
Cádiz.	1/2 daño id.
Lorca.	1/2 daño id.
Orihuela.	1/2 daño papel.
Paris.	8 d.v. 5,18 dinero.
Marsella.	8 d.v. 5,18 idem.
Londres.	30 d.f. 49,25 idem.
Idem.	90 d.f. 5,18 papel.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 18.

FONDOS PUBLICOS.		El precio
3 por 100 consolidado.		33,70
Idem á fin de mes.		33,70
Idem á fin del próximo.		35,70
3 por 100 diferido al contado.		32,40
Idem á fin de mes.		60,00
Amortizable de 1.ª clase.		31,50d
Idem de 2.ª idem.		17,00
Deuda del personal.		25,65
Billates hipotecarios.		96,50

CORREOS.

	ENTRADAS	SALIDAS.
Cartagena, primero	10 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 30 t.	10 45 m.
Madrid y Valencia.	11 45 m.	1 45 t.
Lorca, Almería y Granada.	1 » t.	12 30 t.
Orihuela y Alicante.	11 » n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

Puerto de Cartagena.—Vapores.

Genil, Belis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—Ve estos seis vapores sale uno todos los lunes en la

tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA.

Circo de Madrid.

Gran compañía ecuestre y acrobática en union de Mr. Geró dueño de una magnífica coleccion de fieras.

Funcion para hoy, (si el tiempo no lo impide).

1.ª Sinfonia.—2.ª Volteo ecuestre sobre un caballo en pelo.—3.ª El juego de los aros y de las banderas, por el joven Reynaud, (hijo).—4.ª Un oso amaestrado.—5.ª Un asno andaluz y un mono, pelearán con los valientes perros ingleses y mallorquines.—6.ª Trabajo de pié sobre un caballo á galope, por la interesante niña Virginia de 5 años de edad.—7.ª Perra, inteligente caballo adiestrado en libertad y presentado por su instructora Mlle. Carolina Reynaud.—8.ª El intrépido señor Serra se presentará con dos serpientes, y hará ver á este respetable público, con cuanta facilidad se enroscan á su cuello, como si fuera para matar á un animal irracional.—9.ª El gran ataque del oso de los Pirineos con los perros alanos, el cual al fin será vencido.—Los aficionados tendrán derecho de echarle dos perros.—10 El saco en-

cantado, escena jocosa por el joven portugués.—11 Divertido intermedio por los clowns.—12 El oso gigante de Rusia se presentará á luchar á brazo partido con un hombre, hasta que uno de los dos resulte vencido.—13 Se dará la subida de un oso, en palo de cucaña.—14 El hombre desconocido, por Mr. Latour.—Los dos atletas; aplaudidos grupos académicos ejecutados por Mr. Agustín y Adolfo Reynaud.—16 y último, saltará un toro suizo y combatirá con todos los perros de presa que se le presenten, uno por uno, sin que ninguno de ellos pueda vencerlo. Si alguno presentare un perro solo que sujete á dicho toro por espacio de cinco minutos, será premiado con 400 rs.

Los aficionados tendrán permiso de echarle solo un perro.

Precios.

Sillas al rededor del circo, 3 reales.—Entrada general, 2 rs.—Para niños y militares sin graduacion habrá medias entradas.—Palcos sin sillas, 10 rs.

NOTA. Se invita á todos aquellos que tengan perros de presa para dicha lucha y quieran llevarlos, se les dará la entrada gratis. No podrá retirar ninguno de estos perros sin tener su dueño permiso del señor Geró.

Las puertas se abrirán á las 2.—La funcion empezará á las 3 y 1/2.

ANUNCIOS.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Algezañ

A DOCE CUARTOS LA
CUESTION UNIVERSAL

ó sea
libertar una tabla del lazo.

Juguete entretenido al par que de
paciencia.

Se vende en la Comision de Almazan, Zoco, 5.

NUEVAS OBRAS

á que se suscribe en la Comision de Almazan, calle de Zoco, número 5, Murcia.

La Estrella de Nazareth,

leyendas y tradiciones de tierra santa
sobre

LA SANTISIMA VIRGEN MARIA,

EDICION DE LUJO adornada con veinte magnificas láminas litografiadas á dos tintas, y una preciosa portada en oro y colores. Dedicada á nuestro Santísimo Padre Pio IX. — á un cuartillo de real la entrega de 8 páginas.

Historia de la Guerra civil

y de los partidos liberal y carlista,
segunda edicion aumentada con la historia

DE LA REGENCIA DE ESPARTERO.

Véanse los prospectos que se dan gratis.

EL CORAZON EN LA MANO

por **E. Perez Escrich,**

á un cuartillo de real la entrega de ocho páginas.

Oscar y Amanda,

edicion de gran lujo á cuartillo de real la entrega de ocho páginas.

ABELARDO Y ELOISA,

á un cuartillo de real la entrega y se reparten ocho cada semana.

EL CONDE DE MONTECRISTO,

á un cuarto cada entrega de ocho páginas y se reparten diez cada semana

Belle CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1840, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Bellec* para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la experiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por excelencia contra los estreñimientos y la colera. — El *Carbon de Bellec* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvo ó de pastillas.

DEPÓSITO

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Serrano.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA
Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdiditas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la lepra, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medias frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th. — Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Berrell hermanos, Escobar, Sanchez Ocaña y Morano Miguel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia D. Lucas Serrano.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.
AGUA DE SALLES, 34 y 30 locales.

Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la bella color primitivo sin ninguna preparacion niavadura — Progreso inmenso, éxito garantido. Em. S. l. és. — Perfumista químico, 3, rue de Bucy Paris. — En Murcia, Almazan y Martin. — La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Número 2510.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS
TOS, CATARRS. INFALIBLEMENTE ALIVIADO Y CURADOS.

ASP. RANDOL el hano, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. — ASP. J. ESTER, calle de Amsterdam, 6. — En MADRID, Agencia franco española, calle del Sordo, 31.

Exácese la siguiente Frase en cada Cigarrillo.

PALMERAS.

Por tener que edificar en el terreno donde están plantadas, se venden ciento dos palmeras de doce años, algunas con fruto ya. Darán razon en la administracion de este periódico. 22

Aviso á los padres.

Doña Dolores Faisá y Albaladejo, maestra de primera enseñanza superior, ha abierto escuela en la calle del Principe Alfonso, núm. 56. Admite niñas y señoritas para su instruccion. 9-9

NOBRIZAS.

Jos. la Calucho, de 22 años, casada pero con el marido ausente, primeriza, leche de dos meses. Calle de la Flor, núm. 15, parroquia de S. Antón 3-4

Teresa Villanueva, de 20 años, casada y su marido en el servicio, primeriza, leche de trece meses. Plaza de San Antón, núm. 5. 8-4

Isabel Frutos, de 17 años, casada, primeriza, leche de tres meses — Parroquia de Sta. Eulalia, calle de la Heradura, núm. 8. 8-8

Simiente de gusanos de seda.

Procedencia del Japon y raza de capullo verde de muy buena calidad al precio de veinte y ocho reales la onza.

Se vende los jueves y domingos, en casa de Roca, hermanos, calle de San Antonio, núm. 9, y los demás dias de la semana de 6 á 9 de la noche. 21

Simiente verde del Japon.

De una casa acreditada, se venden 50 onzas en comision en esta administracion, al ínfimo precio de 25 rs. onza, por ser el resto que ha quedado de mas

de 1,000 onzas que ha vendido en Valencia y esta huerta.

Aceite de bellotas,

PARA EL CABELLO.
(Privilegiado)
L. DE BREA Y MORENO.
Inventor, y proveedor de sus altezas reales los serenísimos señores infantes de España.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, darle lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en la comision de Almazan.

LA SALUD DEL ESPIRITU Y DEL CUERPO por la gimnasia.

Estudio sobre los ejercicios del cuerpo desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, sus progresos, sus efectos maravillosos, sus diversas aplicaciones y su combinacion con la hidroterapia.

Obra escrita en frances por Eugenio Paz, y traducida libremente por D. Francisco Martinez Meseguer.

Se vende á 6 rs. en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Director y editor responsable.
DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA: 1868.
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5.